

SECRETARIA GENERAL 2015.

Resumen de las Actas de sesión de Directorio de CELEC EP año 2014.

Elaborado por :

Equipo de apoyo técnico y gestión documental.

Revisado por:

Secretaría General.

Actas:

No. :	001-2014	3
No. :	002-2014	3
No. :	003-2014	4
No. :	004-2014	4
No. :	005-2014	6
No. :	006-2014	7

Actas de sesión de Directorio de CELEC EP año 2014.

No. : 001-2014

Sesión: Ordinaria.

Fecha: 14 de abril del 2014.

Resoluciones:

Resolución No. RD-001/2014:

“Lectura y aprobación del Acta de la Sesión de Directorio No. 005-2013, de fecha 29 de octubre de 2013.” (Tratado en el punto uno. Se aprueba el acta de la sesión de Directorio No. 005-2013, incorporando observaciones).

Resolución No. RD-002/2014:

“Conocimiento y resolución del Presupuesto correspondiente al Ejercicio Económico 2014.” (Tratado en el punto dos. Se avoca conocimiento de la documentación presentada, y se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio Económico 2014. Se dispone a la Administración la elaboración de un plan de Austeridad).

No. : 002-2014

Sesión: Radial.

Fecha: 12 de mayo del 2014.

Resoluciones:

Resolución No. RD-003/2014:

“Conocimiento y resolución sobre la fusión por absorción de la Empresa Regional de Energías Renovables y Desarrollo Humano ENERSUR EP, conforme pronunciamiento favorable de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo contenido en Oficio No. SENPLADES-SNPD-2014-0337-OF de 7 de mayo de 2014.” (Punto único. Se aprueba la

fusión por absorción de ENERSUR EP mediante Ordenanza Nro. 008-GPL-2010 por parte de CELEC EP).

No. : 003-2014

Sesión: Radial.

Fecha: 17 de julio del 2014.

Resoluciones:

Resolución No. RD-004/2014:

“Conocimiento y resolución sobre la fusión por absorción de la Empresa Pública Estratégica Hidroeléctrica del Litoral, HIDROLITORAL EP, conforme pronunciamiento favorable de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo contenido en Oficio No. SENPLADES-SNPD-2014-0488-OF de 8 de julio de 2014.” (Punto único. Se aprueba la fusión por absorción de HIDROLITORAL EP, creada mediante Decreto Ejecutivo No. 400 de 17 de junio de 2010, por parte de CELEC EP).

No. : 004-2014

Sesión: Ordinaria.

Fecha: 28 de octubre del 2014.

Resoluciones:

Resolución No. RD-005/2014:

“Lectura y aprobación del Acta de la Sesión de Directorio No. 001-2014, de fecha 14 de abril de 2014.” (Tratado en el punto uno. Se Aprueba el acta No. 001-2014, con la incorporación de las observaciones efectuadas)

Resolución No. RD-006/2014:

“Conocimiento y resolución del Informe de Gestión correspondiente al año 2013”
(Tratado en el punto dos. Se da por conocido el Informe de Gestión correspondiente al período enero-diciembre 2013, el cual se someterá a consideración del Directorio

nuevamente para su aprobación, una vez que se efectúen las reformas correspondientes en función de las observaciones realizadas.)

Resolución No. RD-007/2014:

“Estados Financieros del ejercicio económico 2013” (Tratado en el punto dos punto uno. Se dan por conocidos los Estados Financieros del ejercicio económico 2013 y se dispone que se efectúen las reformas correspondientes de conformidad con las observaciones realizadas. Se Dispone que se continúen las gestiones orientadas a concretar la contratación de la auditoría de los estados financieros de la Empresa; una vez que se cuente con el informe de auditoría externa respectivo se pondrán en conocimiento de Directorio para la aprobación).

Resolución No. RD-008/2014:

“Liquidación Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2013” (Tratado en el punto dos punto dos. Se da por conocida la Liquidación Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2013. Se exhorta a la Administración a que presente las solicitudes de reformas presupuestarias para aprobación del Directorio dentro del ejercicio fiscal correspondiente, o a más tardar hasta el mes de abril del año siguiente).

Resolución No. RD-009/2014:

“Conocimiento y resolución del Informe de Gestión correspondiente al primer semestre del año 2014.” (Tratado en el punto tres. Se da por conocido el Informe de Gestión correspondiente al primer semestre del año 2014, el cual se someterá a consideración del Directorio nuevamente para su aprobación, una vez que se efectúen las reformas correspondientes en función de las observaciones realizadas).

Resolución No. RD-010/2014:

“Estados Financieros correspondientes al primer semestre del ejercicio económico 2014.” (Tratado en el punto tres punto uno. Se dan por conocidos los Estados Financieros del primer semestre del ejercicio económico 2014, y disponer que se efectúen las reformas correspondientes de conformidad con las observaciones realizadas. Una vez que se cuente con el informe de auditoría externa respectivo se pondrán nuevamente en conocimiento del Directorio para su resolución).

Resolución No. RD-011/2014:

“Ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del ejercicio económico de 2014.” (Tratado en el punto tres punto dos. Se da por conocida la

Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer semestre del ejercicio económico 2014).

Resolución No. RD-012/2014:

“Conocimiento y resolución de la Proforma Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2015.” (Tratado en el punto cuatro. Se da por conocida la Proforma Presupuestaria presentada por CELEC EP, para el ejercicio económico enero-diciembre 2015, y disponer a la Administración que incorpore las observaciones realizadas. Se nombra una Comisión que se reunirá con los funcionarios del Ministerio de Finanzas para la revisión de la proforma y definición del techo correspondiente; cumplido esto se someterá a aprobación del Directorio).

Resolución No. RD-013/2014:

“Conocimiento y autorización a la Administración para el inicio de la gestión de obtención de recursos que financien la contratación de las Obras de Expansión de Transmisión.” (Tratado en el punto cinco. Se da por conocido el informe de la Gerencia General respecto de la contratación de las Obras de Expansión de Transmisión. Se dispone al señor Gerente General que, a través del MEER, realice la coordinación con el Ministerio de Finanzas, a fin de concretar el financiamiento para ejecutar el proyecto en cuestión).

Resolución No. RD-014/2014:

“Conocimiento y resolución sobre la Liquidación de acreencias en la Mutualista Benalcázar en liquidación.” (Tratado en el punto seis. Se da por conocido el informe de la Gerencia General sobre la Liquidación de acreencias en la Mutualista Benalcázar en liquidación).

No. : 005-2014

Sesión: Radial.

Fecha: 13 de noviembre del 2014.

Resoluciones:

Resolución No. RD-015/2014:

“Conocimiento y autorización para la suscripción de la Adenda al Convenio de Línea de Crédito a Término del Proyecto Ciclo Combinado con el Banco EXIMBANK de Rusia, suscrito el 29 de octubre de 2013.” (Se avoca Conocimiento y aprueba los términos Contenidos en el borrador de

Secretaría General, 16 de abril de 2015

Elaborado por: Equipo de apoyo técnico y gestión documental.

Revisado por: Secretaría General.



la Adenda al Convenio de Línea de Crédito a Término del Proyecto Ciclo Combinado suscrito con el Banco EXIMBANK de Rusia el 29 de octubre de 2013 y se autoriza al Gerente General para que suscriba la Adenda al Convenio de Línea de Crédito a Término del Proyecto Ciclo).

No. : 006-2014

Sesión: Ordinaria.

Fecha: 30 de diciembre del 2014.

Resoluciones: (No Aprobada)